

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:14 horas con catorce minutos del día 12 doce de octubre del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria 2022 del Consejo Consultivo, celebrada el 14 de septiembre de 2022.
4. Componentes de actividades del anteproyecto 2023
5. Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal.
6. Seguimiento al proyecto PMDUOET
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
3. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;
7. Ing. Tomás Hernández Meza, consejero;
8. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;
9. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Haciendo uso de la voz, el Arq. González pone a consideración de los presentes, la modificación del orden del día remitido en la convocatoria de esta sesión, omitiendo el punto tres debido a que, por causas extraordinarias no fue posible tener el acta de la Sexta Sesión Ordinaria a tiempo para su aprobación.

De esta manera, el Arq. González somete a votación la siguiente orden del día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Componentes de actividades del anteproyecto 2023
4. Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal.
5. Seguimiento al proyecto PMDUOET
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Una vez concluida la lectura de la nueva orden del día, el Arq. González solicita a los consejeros manifestar su voto resultando aprobada por unanimidad.

Componentes de actividades del anteproyecto 2023

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González para explicar lo relativo al cuarto punto del orden del día, comentando que el anteproyecto 2023 se asocia directamente a las actividades que se pretenden realizar el siguiente año.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede la palabra al Lic. Jesús Blanco quien presenta la Matriz de Indicadores para Resultados siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO DESARROLLO ORDENADO/BUEN GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: 31120-8801 IMPLAN
PRESUPUESTO 2022: P0004

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de un crecimiento urbano	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida.

COMPONENTES:				
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe trimestral que contenga las Actas y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados el instituto municipal de planeación.	Interés por parte de las dependencias en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados el instituto municipal de planeación.	
3	Seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en la actualización del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	Expediente anual archivado en el Instituto, con el documento final que sea puesto a consideración del Ayuntamiento para su aprobación.	
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación	
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación	
ACTIVIDADES:				
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del instituto municipal de planeación	La población del municipio solicita los instrumentos de planeación y normativos.
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados el instituto municipal de planeación.	Información disponible para su análisis
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	
2.3	Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
3.1	Revisión y análisis del Plan Estatal de Desarrollo para asegurar la alineación y congruencia del PMD.	Porcentaje del análisis del Plan Estatal de Desarrollo realizado después de su actualización.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los elementos que deban ser alineados con el PMD.	La actualización del Plan Estatal de Desarrollo por la autoridad competente.
3.2	Revisión de estudios de caso sobre el cumplimiento de los ODS en el ámbito municipal.	Porcentaje de estudios de caso revisados.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los estudios de caso revisados.	La existencia de casos sobre el cumplimiento de los ODS.
3.3	Mecanismos de participación ciudadana realizados para la actualización del PMD	Porcentaje de eventos públicos de participación llevados a cabo para la actualización del PMD	Informes mensuales archivados en el instituto sobre los mecanismos de participación realizados.	La población del Municipio participa en los distintos espacios a los que se convoque.

3.4	Integración del PMD con los elementos que deban ser actualizados de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables.	Porcentaje de avance del documento integrado.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento del PMD actualizado.	Existen todos los elementos que deben ser actualizados en El PMD.
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaborar los documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	
5.1	Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI).	Informe mensual con expediente que incluye información sobre la superficie por sector ligada, archivado en el instituto municipal de planeación	Plan de vuelos y gestiones para realizar la actividad
5.2	Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Informe mensual con expediente que incluye información sobre las capas e indicadores, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.3	Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con información trimestral, minutas y oficios de las entregas de información, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal que cuentan con seguimiento.	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Información trimestral con el expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs, (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
5.5	Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica	Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6	Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPAOT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual archivado en el Instituto con el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadoras

Al respecto, el Lic. Blanco señala que estas son las actividades que se estarán realizando en el siguiente año y para lo cual se realiza la proyección de presupuesto la cual es enviada a Tesorería en conjunto con todo el anteproyecto de egresos para su análisis y posterior aprobación por el H. Ayuntamiento, ya que de ahí deriva el presupuesto con el que se ejecutará el 2023.

El Lic. Blanco señala que, cada una de las actividades contenidas en esta matriz, tiene su indicador de cumplimiento, los documentos que sirven de soporte documental y evidencia de que estas actividades se desarrollan y el supuesto del por qué no se pudieran realizar estas actividades en su caso.

El Arq. Martínez pregunta por qué el área de Proyectos de Inversión no existe, pero sí se presupuesta, a lo que el Arq. González señala que el Reglamento indica cómo debe componerse el IMPLAN, resaltando cuatro áreas sustantivas entre ellas la Dirección de Proyectos de Inversión, que nunca se ha podido concretar por cuestiones presupuestales.

Lo que aquí se presenta, continúa el Arq. González, es lo que debería ser en base al Reglamento, y es lo que se presenta al Ayuntamiento a fin de hacer de su conocimiento las necesidades que se tiene en el Instituto para cumplir a cabalidad lo señalado en el Reglamento y ellos deciden si apoyan esta visión del Instituto.

Abonando a lo anterior, el Arq. Stein comenta que esta iniciativa fue presentada a la Junta Directiva del Instituto quienes estuvieron de acuerdo en presentarlo al Ayuntamiento a fin de hacer de conocimiento del Ayuntamiento las necesidades del IMPLAN.

Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien dice que esta presentación estará a cargo de la Urb. Teresa Sánchez, quien es la que da seguimiento a las actividades del Comité.

Al respecto, la Urb. Sánchez menciona que se retomó la integración del Comité con la toma de protesta para la integración de los nuevos participantes el pasado 21 de septiembre con una participación total de los convocados; se tomó nueva propuesta derivado de que una parte de los vocales se conforma por los directores de las áreas generadoras de información, resultando con el cambio administrativo del año anterior en una nueva dirección en las áreas.

El comité, continúa la Urb. Sánchez, se integra además por representantes de orden federal del parte de INEGI, así como de orden estatal en la figura de la Directora del IPLANEG, además de contar con integrantes provenientes del ámbito académico.

Como antecedente, prosigue la Urb. Sánchez, el 18 de agosto del 2020 con la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Información del Municipio, se adquiere el compromiso de la conformación del Comité, instalándose el 3 de diciembre del mismo año y posteriormente el 8

de julio del 2021 es aprobado por sus integrantes el Estatuto Interno del Comité de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato (CIEGM), el cual sirve como eje rector del actuar del Comité.

Continuando con el tema, la Urb. Sánchez comenta que el fundamento normativo se basa en la Ley Nacional de Información Estadística y Geográfica (LNIEG); Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RIOCTE); Propuesta de las Bases para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográficas; Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Información del Municipio y el Estatuto Interno del Comité de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato (CIEGM).

El objetivo que persigue el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG) es la generación, actualización y transferencia de la información municipal que coadyuve en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación, así como la actualización permanente del Inventario de información Municipal.

En el siguiente esquema, continúa la Urb. Sánchez, se muestra cómo se logran los objetivos del SMIEG:



Las actividades prioritarias establecidas tanto por el Convenio como por el Estatuto:

1. Integración del CIEGM.
2. Integración y actualización de la Plataforma del SMIEG.
3. Promover entre las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y/o Geográficas, UAPEGs las disposiciones del SNIEG, SEIEG y SMIEG.
4. Elaborar y dar seguimiento del PMIEG y PATM y los proyectos de Información Estadística y Geográfica que se deriven del CIEGM.
5. Modernización de los Registros Administrativos Municipales.
6. Seguimiento de los indicadores de AGENDA 2030.

Durante el desarrollo de la sesión del comité, prosigue la Urb. Sánchez, el tema primordial fue la elaboración del Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica, cuyo objetivo es el contar con un Instrumento programático que establezca los alcances del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, integrado por proyectos y actividades para la generación, actualización, administración y difusión de la información estadística y geográfica municipal para la planeación integral, el diseño de las políticas públicas, la investigación, la evaluación y monitoreo del desarrollo integral del municipio.

Continuando con el tema, la Urb. Sánchez señala que los participantes en la elaboración del PMIEG son:

- Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN Guanajuato, coordinador del CIEGM
- Integrantes del CIEGM
- Las UAFEGs, identificados como las fuentes primarias, al tratarse de las unidades municipales con funciones representativas en la información pública del municipio,
- La participación de la academia
- La sociedad organizada

En relación a las líneas estratégicas para la elaboración del PMIEG serán:

Línea Estratégica I: Consolidar un SMIEG coordinado con autonomía técnica, transparente y objetivo

- P.I.1.1 Consolidación del SMIEG.
- P.I.2.1 Actualización normativa del SMIEG.
- P.I.3.1 Estrategia de Calidad del SMIEG.
- P.I.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del IPLANEG.

Línea Estratégica II: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

- P.II.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Municipio.
- P.II.2.1 Articulación institucional con visión de Municipio.

Línea Estratégica III: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

- P.III.1.1 Política para la detección de necesidades.
- P.III.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.

Línea Estratégica IV: Producir información veraz, precisa, confiable y coherente y comparable

- P.IV.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SMIEG.
- P.IV.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SMIEG.
- P.IV.3.1 Información de Interés Municipal.
- P.IV.4.1 Sistema Integrado de Registros Administrativos.

Línea Estratégica V: Garantizar la accesibilidad a la información

- P.V.1.1 Servicio Municipal de Información Estadística y Geográfica.
- P.V.2.1 Sistema de Satisfacción del Usuario del Servicio Municipal de Información Estadística y Geográfica.
- P.V.3.1 Conjunto de herramienta de SMIEG.
- P.V.4.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.

El Ing. Ibarra pregunta si todo lo referente al programa y del Comité estará disponible para consulta a lo que el Arq. González responde que sí, efectivamente todo lo relativo al comité y al programa estará publicado dentro del portal de internet del Instituto.

Con el uso de la voz, el Arq. González comenta que, cabe señalar que hasta el momento ningún municipio del estado cuenta con el Programa y que, en lo particular, se está trabajando para que Guanajuato cuente con este programa a la brevedad.

Seguimiento al proyecto PMDUOET

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien informa que, en relación al compromiso de investigar la razón por la cual el exhorto emitido por este Consejo a los integrantes del Ayuntamiento, el cual fue entregado a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a fin de que ésta entregara el documento a los ediles municipales, hago de su conocimiento que hasta el momento no ha sido remitido a los miembros del Ayuntamiento, comprometiéndose a entregarlo esta misma semana.

Adicionalmente y haciendo uso de la voz, el Arq. Arredondo comenta que, durante la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, se planteó la posibilidad de realizar una presentación del diagnóstico al pleno del Ayuntamiento, la cual fue rechazada por los vocales de esta comisión argumentando que se dará un tiempo para analizarlo teniendo compromiso del personal del IMPLAN para aclarar cualquier duda que surja en el proceso.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein comenta que en Junta Directiva los vocales integrantes del Ayuntamiento que asistieron a la última sesión de este órgano, han manifestado su interés en llevar a buen término el programa; también, algunos ediles que no forman parte de la Junta Directiva han participado como oyentes en algunas sesiones, por lo que, se han enterado de la información relativa al proyecto.

El Arq. González señala que, han pasado cinco semanas desde que se entregó el diagnóstico, el cual, al momento, sigue siendo analizado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación y que posteriormente será turnada al resto de los integrantes del Ayuntamiento, a fin de que sea aprobado y se instruya al IMPLAN a continuar con la elaboración del proyecto.

El Arq. Arredondo comenta que, si bien el aspecto técnico será actualizado, también se tiene que tener en cuenta que la elaboración del proyecto tendrá una perspectiva social, para la cual se establecerá una metodología que incluya la participación ciudadana que contribuya a una visión integral del municipio.

Asuntos generales.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz pregunta a los presentes si existe algún otro tema que quisieran discutir durante esta sesión y, haciendo uso de la voz, el Arq. Stein comenta que en la última sesión de la Junta Directiva de fecha 29 de septiembre del 2022 se ratificó como director del Instituto al Arq. Ramón González Flores.

Haciendo uso de la voz el Arq. Ibarra hace una intervención para comentar que, su pertenencia en el Consejo Consultivo del IMPLAN, esta relacionada con su participación en la Asociación Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C. de la cual ya no forma parte, por lo que surge la duda de su continuidad en este Consejo.

Ante la duda del Arq. Ibarra, el Arq. Stein comenta que si bien las asociaciones son quienes respaldan las postulaciones de los aspirantes a consejeros, el compromiso adquirido como integrante del Consejo Consultivo una vez que se toma protesta, es en título personal, por lo cual no existiría ningún impedimento para continuar.

Retomando el uso de la voz, la Dra. Ordaz comenta que, analizando el registro de las asistencias a las sesiones del Consejo, al respecto, el Reglamento del IMPLAN, en su artículo 25 señala que: *“... Para el caso de renuncia o falta absoluta de alguno de sus integrantes, siendo esto 3 faltas consecutivas ó 4 intermitentes injustificadas durante un periodo de 12 meses...” (sic.);* si bien el señalamiento del Reglamento parece excesivo debido a que los consejeros participan de forma voluntaria, también es cierto que durante la pasada sesión hubo necesidad de realizar una segunda convocatoria debido a la falta de quórum.

En este tenor, continúa la Dra. Ordaz, existen consejeros que ya cuentan con el número de faltas establecidas como falta absoluta por lo que solicito a los presentes su opinión al respecto.

En relación a lo anterior, el Arq. Stein sugiere en primer término, tener un acercamiento con cada uno de los consejeros que se encuentren en este supuesto y pedirles manifiesten su interés en seguir participando en el Consejo, a lo que el resto de los presentes concuerda.

Haciendo uso de la voz, el Arq. González informa que, en relación al Convenio de Colaboración con Ancona, del 29 de octubre al 2 de noviembre se estará recibiendo a la comitiva de Ancona, con una agenda que incluye actividades del Festival Internacional Cervantino así como de las festividades del Día de Muertos.

Al respecto, el Arq. Martínez pregunta si los temas que se han abordado son específicos o bien más genéricos a lo que el Arq. González señala que los temas han ido más enfocados a compartir experiencias que han funcionado en diferentes ámbitos.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Séptima Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, destacando las siguientes:

OPINIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se tendrá un acercamiento con aquellos consejeros que hayan acumulado tres o más faltas durante el presente año, a fin de que manifiesten su interés en seguir participando en el Consejo Consultivo.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 10 (diez) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 doce de octubre del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;

Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Ing. Tomás Hernández Meza, consejero;

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.